

REDACCION Y DIRECCION

PUEBLA, 40, 2.º dra.—BURGOS

Capital—Mes 040 céntos. Trimestre 120. Año 480.
Fuera—Semestre 3 pesetas, un año 6.
Anuncios—1.ª y 3.ª plana 15 céntimos línea, 4.ª y 5.ª 10.
A suscritos—1.ª y 3.ª 10, 4.ª y 5.ª 5.
Papeletas de defunción—De 4 pesetas en adelante.
Comunicados—De 30 céntimos línea en adelante.
Lecciones—A 15 céntimos línea.

La Correspondencia al Director.

El Papa-Moscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

ADMINISTRACION
PUEBLA, 40, 2.º dra.—BURGOS.

SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.

Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería, Pasaje de Elora.
Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, 41.
Hijos de Herce.—Librería, Prim, 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Escondillers, 80.
Habana.—Los Aliados, Habana 100.
París.—A. Lorette, Rue Camartin, 61.
No se devuelven los originales.

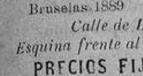
JOSÉ LLOSAS
FABRICA DE JABONES Y BUJÍAS
Premiada en varias Exposiciones
PROGRESO, NÚM. 16.—BURGOS.



Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente benéficas para la blancura y conservación de ropas y buena higiene.



Para el despacho al por menor de sus productos ha establecido la misma casa una tienda de Ultramarinos, Legumbres finas y demás artículos concernientes al uso; así como también chocolates elaborados á brazo con el mayor esmero y economía en los precios.



Madrid 1890
Medalla de 1.ª clase
Bruselas 1859
Calle de Loin-Calvo, núm. 55.
Esquina frente al Arco del Pilar.—BURGOS.
PRECIOS FIJOS Y ECONOMICOS.

TURBINAS perfectio-
nadas.
TURBINAS económicas
para sus-
tituir con ventaja los roedores de los
molinos.
Gruas, Trasmisiones etc.
Talleres de San Martín. SANTANDER

AL ESCUDO DE CASTILLA
2, CID, 2,

MARIANO CARRIL
Gran establecimiento de Sastrería, sección im-
portantísima de trajes para niños.

Acaba de recibirse en esta casa un inmenso y
precioso surtido en lanillas, jergas, estambres y se-
mitanes propios para la presente estación; confeccionándose los trajes hechos á medida el gante-
mente cortados y perfectamente contruidos, desde
20 á 125 pesetas.

Acudid todos á vestir bien y barato
AL ESCUDO DE CASTILLA
2, CID, 2,

Ropas tales á precios convencionales.
ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende al contado entregan-
do los títulos en el acto toda clase de valores del
Estado, obligaciones Municipales, acciones y obli-
gaciones de la Compañía de Aguas.
También se encarga mediante una módica co-
misión de la compra en Madrid de los valores que
se encarguen no recibiendo el importe hasta no en-
tregar los títulos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos

Logo of La Union y el Fenix Español with text: DOMICILIO SOCIAL Madrid, Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos) GARANTÍAS Capital social efectivo... 12.000.000 Primas y reservas... 43.598.510 TOTAL... 55.598.510

33 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.000.155.72.

A. EUSTASIO DE LAFUENTE
GRABADOR,
Espolón 10, esquina á la plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo) BURGOS.

Participa á los señores Párrocos y demás Sacer-
dotes, que además de continuar en la venta de cua-
dros, estatuas y libros litúrgicos á que de antiguo
viene dedicándose, ofrece un variado y completo
surtido de elegantes objetos de plata, bronce y metal
blanco para el culto. Entre otros: cálices, copones,
custodias, vinajeras, ciriales, candeleros, candelabros, lámparas, arañas, cruces para altar y parro-
quiales, acetres, incensarios, coronas, etc., etc.
En servicio de mesa, cubiertos, cuchillos, cu-
charillas, etc., etc.
Espolón, núm. 10.
Esquina á la del Duque de la Victoria.

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño,
encajes de hilo, tiras bordadas
y géneros de punto.

EL PRECIO FIJO
44—ESPOLÓN—44
(AL LADO DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»)
BURGOS

FALDONES
capas de cristianar, telas blancas
de hilo y de algodón, menterías y
otros artículos.

Completo surtido en géneros de punto, de lana y de algodón, para señora, caballero y niños. Últimas novedades en Faldones y Gorras para cristianar; así como en sombre-
ros y capotas para niños. Especialidad en Mantas de lana para cama.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA
Trillos Veloz Reformados; Hoces francesas aventadoras; Cribas, Prensas de vino.
AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA.

COLEGIO DE SAN LESMES ABAD
DIRIGIDO POR
DON LUCIO TEJADA TOBALINA
VICILLER EN ARTES Y MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR
Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25.—BURGOS.
(CASA DEL SR. ALFARO)

Procedentes de este acreditado Colegio, ha obtenido la aprobación del exámen del ingreso para la segunda enseñanza en el Instituto provincial los alumnos siguientes: Ramón García Concellón, Loren-
zo García Polo, Alejandro Rojas Gutiérrez, Ricardo Lacrea Herreros, Luis Yarto Herreros, Ismael Nor-
zagaray Vivas, Alberto Escolar Alenbilla, César Marquina Miñón, Marcelo Revilla Dorao, Andrés Elela
Irujo y Francisco Hernando Quevedo.
Las inmejorables condiciones higiénico pedagógicas que reúne el local escuela de una parte, por otra
el buen contingente de alumnos presentados todos los años en el Instituto y Seminario Conciliar y por úl-
timo, basadas á la educación é instrucción en los principios de la más sana moral y de la Religión son las
mayores y más sólidas garantías que el que suscribe ofrece á los padres de familia cuyos hijos se les
confían.
Horas: de nueve á doce por la mañana y de dos á cinco por la tarde.
Clases especiales preparatorias para maestras.
Lucio Tejeda Tobalina.

INTERESANTE
En la Administración de Loterías situada en la
plaza del Mercado núm. 2, se venden billetes para
la próxima Lotería de Navidad. Se atienden á
vuelta de correo cuantos pedidos se le confíen de
fuera de la capital por su representante en dicha
administración Gimenez, previo pago liba sea en
libranzas del Giro Mútuo ó en letras de fácil co-
bro.

Comercio de Ferreteria
DE
HIJOS DE E. CECILIA,
Cid, 5, Burgos.

En esta antigua y acreditada casa, encontrarán
sus numerosos parroquianos, herrajes completos
para edificios, clavazón, puntas de París, palas, pi-
cos, sierras de todas clases, cuchillería, tijeras, ba-
tería de cocina, tornillos, poleas, hebillas, y otros
muchos y variados artículos pertenecientes al ramo.
Todo á precios reducidos.

PREPARACIÓN
para carreras militares
Director—Comandante de Artillería,
DON ANTONIO SABATER Y BECERRA
«O.»

De los cuarenta y seis alumnos preparados en Bur-
gos y que han ingresado en las diversas Aca-
demias Militares en los cuatro últimos años, han
sido presentados por nuestra Academia cuarenta y
dos. En el último concurso todos los aprobados
han sido alumnos nuestros, á excepción de uno
solo. Ingresaron: 8 en 1894—11 en 1895—9 en el
primer concurso de 1896—6 en el segundo con-
curso de 1896—8 en el concurso que acaba de tener
lugar.

Al esfuerzo constante de sus profesores y á
nuestro método especial de enseñanza son de-
bidos tan brillantes resultados.
Las clases empezaron el 3 de Julio, dedicando
este mes á enseñar á estudiar á los nuevos alum-
nos, que generalmente se suelen presentar sin ba-
se suficiente, poniéndolos en condiciones de em-
pezar con aprovechamiento sus estudios en 1.º de
Agosto.
Para informes y reglamentos dirigirse al «Di-
rector» Espolón, 14, 4.º.—BURGOS.

FERRETERIA
DE
SOBRINOS DE JULIAN MARCOS
Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y
del país, colchones metálicos, herramientas, puntas,
tachuelas y clavos.
Esta casa tiene el ÚNICO DEPÓSITO de los
acreditados hierros y aceros de la fábrica de Bar-
badillo de Herreros; aunque la propiedad de ella
corresponde á los Sres. «Hijos de Julian Marcos»,
como estos se la han cedido á los anunciantes, por
convenio especial, por diez años que terminan en
1908, durante este período pertenece la posesión y
disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julian
Marcos», que son los verdaderos fabricantes de
referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus
conocimientos ha mejorado la elaboración de los
mismos, haciéndoles reunir condiciones superiores á
las anteriores.

Siempre barato
SELLOS DE CORREOS
de España, Cuba, Filipinas, Puerto Rico, y demás
Naciones donde existe el sistema postal y con es-
pecialidad los de España de los años de 1850 al 54
de las clases de 2 y 14 cuartos, uno, dos, cinco,
seis y diez reales y 19 cuartos, los paga siempre
á elevados precios el antiguo comprador y colec-
cionista.

NICETO ESPIGA Y RYOY
Calle de Fernán-González núm. 23, 3.º derecha, BURGOS.

Banco Vitalicio de Cataluña
Compañía general de seguros sobre la vida
á primas fijas
Domicilio en Barcelona, Aneha, 64
Capital con garantía 10.000.000 pt. s.

Capitales asegurados por la Com-
pañía hasta 31 de Diciembre de
1895. . . . . 199.954.187,5 pesetas
Siniestros pagados hasta igual
fecha. . . . . 4.596.634,53
En todas las provincias tiene esta Compañía
española delegaciones y personal para fomentar el
seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.
Delegado en la provincia de Burgos, D. Juan
José Arroyo, Almirante Bonifaz, 11.

SE HA TRASLADADO
la Administración y Redac-
ción de este periódico á la mis-
ma calle,
Puebla, 40, 2.º derecha.

SINFONIA

Curiosidades:
Un arzobispo de Salzburgo fué el prime-
ro que afirmó la redondez de la tierra y la
existencia de los antipodas.

La existencia de los caribes que rompen
bancos en este Salzburgo (ó Burgo sin sal)
que hitamos, no logra descubrirla la auto-
ridad.

El jesuita Kircher inventó la linterna
mágica y la construcción del espejo ardiente
por medio de los vidrios planos.

Aquí ni con linterna ni sin ella se ha lle-
gado á saber por qué pagan los vidrios rotos
cuando hay cambio político, los que menos
tienen que ver con ellos.

Al Padre Secchi se le debe el descubri-
miento del meteorógrafo y á los Padres ha-
cendistas se les debe el invento del sacel-
orógrafo contributivo, elevado é insostenible.
El multiplicador eléctrico al P. Pernisetti,
y el disminuidor censal á los Reverendos
Padres Cacion, Muñidor y compañía.

Los relojes eléctricos al P. Cándido y á
los cándidos transeúntes la pérdida de los
que llevan en el bolsillo y se los encuentran
ciertos ratos, cuando hay aperturas en fun-
ciones de fuegos y toros.

Los brazos y antebrazos artificiales al
cura Noel y las uñas largas á algunos que
no curan nada.

El freno para detener los trenes es debido
á Cartossi y el freno para reprimir las malas
costumbres á nadie.

La pólvora la inventó el fraile Schwarte
dando envidia á nuestros grandes políticos
que, menos la pólvora, todo lo han inventado.

El arsénico lo descubrió Alberto el domi-
nico y el veneno las malas hembras.

El imán, Gioja y después... el presu-
puesto.

El Cardenal Montano el sistema métrico
y el discutir por sistema el mismo diantre.

La armonía con h, el mohje Arezzo y
los mozos burgenses que cantan al anoche-
cer cuando regresan de ventorrillar, la algar-
rabía sin h.

Los anteojos los inventó Espina y algu-
nos dependientes de la autoridad la vista
larga.

Ponce la instrucción de los sordo-mudos
y un acreedor el hacerse el sordo.

La invención del corte de piedras, Cam-
pori y el de corte de cuentas el Gobierno.

El reloj y el salto de agua lo encontró
Embricaco y el dar saltos por causa del vino
los que lo falsifican, encabezan, mezclan,
avinagran y empeoran.

El centro mecánico lo inventó Smit (Teo-
tino) y el timo, (sin Smit,) los centros más ó
menos ibéricos é industriales

La música del porvenir la comenzó Wager-
ner, y los Municipios que prometen mucho
y no hacen nada, la música celestial.

La pesca de la ballena con arpones la in-
ventó Ossian, y la caza de la liebre con lazos
el Rojo y consortes.

Los invernaderos de los jardines los colo-
có por primera vez en Moscu el ruso Merif
y el saltar los jardines escalando las tapias,
Granujerif y Compañía.

El desarrollo muscular en las extremida-
des lo descubrieron en no remotas épocas los
ministros de Estado y en la actualidad algu-
nos guardias municipales.

El pandemónium (que era un pan de todos
los diablos) lo inventó la antigüedad y los
modernos industriales han inventado el pan-
mermádium.

La colocación de escorzos, medallones y
esculturas en las fachadas de los templos las
inventaron los alarifes bizantinos, y el modo
de destruirlos á pedrada limpia los mucha-
chos góticos.

Los ediles romanos buscaron el medio de
dar agua, á los pueblos, por medio de via-

ductos, y los concejales romos discurren hoy
la manera de quitársela.

Escuela de costumbres fué el teatro en
sus tiempos. En los actuales también lo es;
pero de costumbres... malas.

Y, por último, antiguamente los perros
se cerraban y se dejaban sueltas las piedras
en las calles, y hoy se cierran las piedras y
se sueltan los perros....

BOHABDILES!

El Diario Oficial del Ministerio de la Gue-
rra consigna en Vitoria el establecimiento
del «Parque de Administración militar.»

Declárase, pues, oficialmente la existen-
cia de dicho importante centro, pero se orde-
na que «tan pronto» como estén los locales
preparados se lleve á ellos crecida cantidad
de bastos.

Al nuevo parque están también asigna-
dos los carros de trasportes que en Vitoria
se construyeron hace algún tiempo, y es se-
guro que si los locales se arreglan rápida-
mente, irá á llenarlos el material de campa-
ña que ha de constituir este importantísimo
establecimiento militar.

Con ello irá también la fuerza de admi-
nistración necesaria, que habrá de constituir
un aumento de la guarnición de Vitoria, au-
mentando los elementos de vida de aquella
ciudad, cuyos elementos no debemos regate-
ar ni envidiar ni llorar ya que no hemos
tenido alicentos para defenderlos.

Fuimos los primeros que en la prensa de
Madrid y en nuestro pueblo dimos la voz de
alerta á nuestras autoridades cuando, de bu-
ena tinta, como se suele decir, tuvimos noticia
de que se trataba de mermarnos ese elemen-
to que tanto tardó en conseguirse.

Nosotros, por tanto, cumplimos honrada-
mente nuestro deber.

No sabemos si ya será tiempo de recupe-
rarlo, ya que aún en Vitoria no se han cons-
truido los locales, según reza el indicado
Diario Oficial, ni si sería correcto ya tal pro-
cedimiento, pero si diremos que parece inevi-
table que por inercia, incuria ó dejadez,
perdamos uno á uno los elementos de vida
que necesitamos, si Burgos ha de correspon-
der á lo que de ella demandan de consuno su
historia y los modernos adelantos.

El parque de administración militar está
llamado á ser un centro importantísimo, «n
el cual han de acumularse muchísimos ele-
mentos para la movilización de varios cuer-
pos de ejército y lleva consigo numeroso
personal, siendo fuente de trabajo para los
industriales que pudieran construir perfecta-
mente y con economía, muchos de los efec-
tos que han de constituir el parque.

Y ahora véase lo que un periódico de Vi-
toria dice propósito del Parque y lo que allí
falta aún para que su instalación sea definiti-
va.

«El Ayuntamiento de Vitoria debe mirar
este asunto con preferente atención, accele-
rando las obras necesarias para que el nuevo
establecimiento militar con que Vitoria cuenta
pueda desarrollarse rápidamente.

Resuelto ya que á este fin se dedique el
cuartel llamado de Ali con las ampliaciones
acordadas, debe la Corporación municipal
ultimar la adquisición completa de los terre-
nos de la antigua fábrica de gas para que
adicionados dichos terrenos con los del vive-
ro contiguo al cuartel de Ali, se levanten
inmediatamente los depósitos donde han de
conservarse carruajes, hornos, tiendas de
campaña y demás efectos que formen el par-
que, toda vez que los edificios en que estuvo
el cuartel se dedican á los efectos menores
y más delicados.

El edificio para oficinas del parque y
acuartelamiento de las compañías de admi-
nistración militar puede levantarse dándole
la fachada y entrada principal por la plazue-
la sita junto al Parque de Bomberos, con lo
cual queda céntrico y en excelentes condi-
ciones.

Sabemos la actividad que caracteriza á
nuestro excelente Arquitecto municipal y
así que reciba del Ayuntamiento las órdenes
de realizar las obras, es seguro que las vere-
mos pronto terminadas.

Para demostrar cuanto interesa este asun-
to á Vitoria, basta consignar un solo dato.

LA ECONOMICA —Gran zapatería almacén de calzado de Gregorio Busto — Calzado sin competencia.—Calle del Cid, 7 y 9 BURGOS,
Frascos crema inglesa para calzado de color á 50 céntimos.

Estos días, con destino á los parques de esa clase, se han subastado en nuestra Ciudad la construcción de mil bastes y crecida cantidad de correajes, importando lo que ha de satisfacerse por los artefactos subastados, más de treinta mil duros.

Con esos trabajos encontrarán este invierno ocupación algún número de obreros de Vitoria.

Véase la importancia que puede traer á nuestra industria el parque administrativo »

Y véase—decimos nosotros, el elemento de riqueza que hemos perdido. Ahora—repiteamos y parodiemos—¡lloremos como mujeres! lo que no hemos sabido defender como hombres!

### LA EDUCACIÓN DEL RESPETO.

El título ó epígrafe bajo el cual se mueve nuestra pluma, parece un pleonismo inconducente á fin alguno positivo, y sin embargo, la idea que entraña es fundamental y puede ser fecunda porque expresa la necesidad apremiante de que la educación, que como tal implica respeto, lo extreme hasta un punto que haga imposible, no sólo la rebeldía insolencia del hombre grosero, sino la familiaridad que se permiten frecuente los que, por las condiciones de la familia á que pertenecen, ó los cargos que desempeñan, ó por otras circunstancias, están obligados á no faltar en nada ni para nada á sus semejantes.

El concepto del respeto es muy extraño, porque no se limita á las atenciones que debemos guardar á nuestros superiores, y la obediencia á la ley y á la autoridad de quien procede ó que la ampara; sino que abarca á todas las esferas sociales, y puede encerrarse en esta fórmula: el hombre se impone con su dignidad natural al hombre, y sus consideraciones deben ser recíprocas. Partiendo de tal principio y aplicándolo á todos los centros, desde la familia á todos los otros en que se ajusta la actividad humana, se establecería una armonía tan perfecta que produciría el concierto de los intereses más legítimos del orden social, y sería garantía segura de que, á favor de paz tan venturosa, se devolverían los gérmenes del progreso y se contribuiría al engrandecimiento de los pueblos.

Desgraciadamente el respeto es para muchos una idea vaga ó una traba que les molesta y que la desdeñan, profanando con torpe mano sus fueros santos; y desde la infancia se manifiesta procaz y desenvuelta la rebelión humana; en actitudes insolentes, en movimientos de ira, en ultrajes al prójimo con quien deben mantener las más cordiales relaciones.

Es muy triste y deplorable la falta de respeto, falta tan generalizada y tan ocasionada á perturbaciones graves en el seno del hogar y en la vida de los pueblos; falta que hay que combatir enérgicamente para purificar al ambiente de las sociedades.

Cuando menos la procaz insolencia de tantos y tantos jóvenes que con sus gritos descompadados, con sus palabras soeces y con sus actitudes groseras, ofenden y molestan á las personas que se respetan y saben respetar los fueros individuales y sociales, nos lamentamos de que la acción del Estado no sea tan previsora, como debe serlo, para prevenir desmanes tan punibles, ó para reprimirlos enérgicamente, á nombre del principio mismo que invocan los perturbadores, desconociendo y profanando, el principio de libertad, porque la libertad no descansa en el ejercicio immoderado y expansivo de la actividad del hombre, sino encauzado en límites de razón, que reclaman restricciones salvadoras; en una palabra, en el respeto del hombre al hombre.

De esa falta tan repreensible y tan generalizada proceden tantas y tantas molestias como sufre la sociedad, imputables en gran parte á imprevisiones y negligencias que hay que evitar á toda costa, para que desde que el niño empieza á abrir los ojos á la luz de la razón, vea en todas partes el respeto y lo venera, y lo practique, y lo guarde como el depósito sagrado de un bien inestimable.

Es cierto que el respeto presupone virtudes que no abundan; pero, por eso mismo hay que procurarlas y propagarlas, utilizando todos los elementos que la Providencia ha puesto en nuestras manos. El hogar debe ser un templo de educación, pero no es posible, y menos en estos tiempos, pedir condiciones de enseñanza moral á todas las clases sociales, y es preciso suplirlas con la tutela del magistrado, auxiliado de la religión y de la moral, que predica el saberlo, á quien hay que realizar por el augusto de su ministerio y por las virtudes con que lo abriga; y hay que ampararla con autoridades celosas, discretas y enérgicas, que prevengan todo atropello y que reconduzcan todo desmán, dentro de sus atribuciones primitivas, porque de ese modo es como se pulverizará una virtud tan fecunda, como es la virtud del respeto.

JUAN CASCIO MENA.

### BIBLIOGRAFÍA

Repertorio de los Juzgados municipales, ó Compilación metódica de cuanto necesitan conocer los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales para el buen desempeño de su cargo, por A. M. L., publicado por la REVISTA DE LOS TRIBUNALES. Un tomo de 828 páginas en 8.º, lujosamente editado, 6 pesetas en Madrid y 6'50 en provincias, en rústica.

Es la obra que sirve de epígrafe á estas líneas un trabajo verdaderamente hecho á conciencia, y llamado á prestar excelentes servicios á los funcionarios á quienes está destinada, pues reúne cuantas condiciones pueden apetecerse al efecto. Su exposición es clara y sencilla, su método excelente; y sin entrar en lucubraciones científicas ni exagóticas que lo embrollan todo sin enseñar nada en concreto, contiene en resumen cuanto de todas las disposiciones legales interesa conocer á los referidos funcionarios, completando y aclarando aquellas que lo necesitan, ora con notas sacadas de la jurisprudencia ó de la práctica, ora con observaciones adecuadas al caso, facilitando el desempeño del cargo con cuantos consejos y formularios son indispensables para todos los actos, desde el oficio más sencillo hasta los autos y sentencias de más importancia.

Para que pueda formarse idea del libro que nos ocupa, haremos algunas indicaciones generalísimas acerca de su plan y contenido. Está dividido en cinco partes ó secciones.

Trata la primera, de la organización y régimen de los Juzgados municipales, subdividiéndose en los siguientes capítulos: I. Disposiciones generales; II. De los Juzgados municipales; III. De los Jueces; IV. De los Fiscales; V. De los Secretarios; VI. De los subalternos; y VII. De la intervención de los Abogados y Procuradores en los Juzgados municipales.

La sección ó parte segunda trata de los Juzgados municipales en materia civil y mercantil, y contiene once capítulos, á saber: I. Competencias atribuciones en lo civil; II. Disposiciones generales acerca del enjuiciamiento civil; III. De los actos de conciliación; IV. De los juicios verbales; V. Del juicio de desahucio; VI. De los abintestatos y testamentarios; VII. De los embargos preventivos; VIII. De los depósitos de personas; IX. Del deslinde y amojonamiento; X. Intervención en los asuntos mercantiles; XI. Actos de jurisdicción voluntaria en materias de comercio.

La sección tercera se ocupa de los Juzgados municipales en lo relativo al Registro civil, al matrimonio y á la familia (tutela, consejo de familia, emancipación, etc.), subdividiéndose en los capítulos correspondientes, y que no reproducimos por no dar excesiva extensión á esta reseña.

La sección cuarta trata de los Juzgados municipales en materia penal, y también está subdividida en los capítulos necesarios para el completo desarrollo de la misma.

Por último, la sección quinta se ocupa de otros deberes y atribuciones de los Juzgados municipales (asuntos administrativos, ley Hipotecaria, Notariado, etc.)

Los capítulos están subdivididos á su vez en párrafos con sus respectivos números y epígrafes, y unido esto á la profusión de formularios, al índice por artículos de las diversas leyes y disposiciones que en sustancia se transcriben, al minucioso índice alfabético por materias, y al índice general, facilitase tanto la consulta, que desde el primer momento pueden utilizarlo con sumo acierto en el desempeño de su respectivo cargo hasta los menos peritos en Derecho.

Felicitemos, pues, al ilustrado funcionario autor del libro (que por las iniciales debe ser el Sr. Martínez Lage, jefe del personal del Ministerio de Gracia y Justicia), y á la REVISTA DE LOS TRIBUNALES, que da al público obras tan necesarias como la de que se trata.

### Instrucción pública.

Por renuncia de D. Atilano Pastor, se ha nombrado maestro accidental de la escuela de Arroyo á D. Andrés Ortega.

—Ha sido nombrado maestro de la escuela de Guzman, el que lo era de Bascosnes, (Ávila).

—Se ha concedido un mes de licencia á doña Florencia González maestra de Hontangas.

—Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de Argencilla (Guadalajara), doña Felisa Gómez Artiaga.

—Por renuncia de la que la desempeñaba, se halla vacante la escuela de Altabe, siendo propuesta interinamente doña Juana Izarra Tamayo.

—Se ha recibido en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, el título de licenciado en Derecho, expedido á favor de D. Félix Murga Anistegui.

—Han tomado posesión de la escuela de Quintanariz, D. Maximiliano Gómez Alvarez; de Escalzo, doña Inés Díez Vitorio; de Terminón, doña Dominica Páramo; de Pereda, doña María del Pilar Azorrate; de Guinirio y Montañá, D. Pedro López Hermsilla; de Castresana, doña Petra Hernández; de Si-

sinos, doña Josefa Ibarrola; de Retuerta, doña Elvira Alonso; de Suzana, doña Estefana Urrejola; de Valverde, doña María del Carmen Zamora y de Ircio, doña Prudencia Alejarreta.

—Se ha concedido autorización para ampliar sus conocimientos profesionales en la Escuela Normal de maestras de Madrid durante el curso actual, á doña María Patrocinio Martínez, maestra de la escuela pública de Villamórico, sustituyéndola en su ausencia D. Félix Alvarez.

—Por renuncia de D. Ricardo Cuesta, ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Arandilla, D. Vicente Aranzaz Castriño; y de la de Montejo de Briña, también por renuncia de doña María Inchausti, se ha nombrado á doña María de los Dolores Ibrién.

—Segun manifiesta el alcalde de Hontangas, se hallan suspendidas las clases en dicho pueblo por estar ausente con licencia la profesora de aquella escuela.

—Ha sido nombrado maestro interino de Igleciarrubia D. Julian Vejoedor.

—Solicitan autorización para remutar de sus respectivas escuelas los maestros de El Almiñe de Valdivielso; y Porquera del Butrón, los señores D. Mateo Martínez y don Federico Palencia.

—Ha tomado posesión de la escuela de Grijalba, D. Marcos de la Peña.

—Ha renunciado á la escuela de Ailanes doña María P. Suarez, por haber sido nombrada para la de Villamorzo (Palencia.)

—Han sido suspendidas las clases escolares por haberse desarrollado la epidemia variolosa en el pueblo de Escalzo.

—Por renuncia del maestro que la desempeñaba D. Vicente Aranzaz, ha sido nombrado por la junta local, D. Félix Carlos Escudero, para el desempeño de la escuela pública de Cueva de R. a.

—Se ha recibido la terna de los individuos que han de constituir la Junta local de primera enseñanza en el pueblo de Ciruelos de Cervera.

—Pasado mañana finaliza el plazo para presentar en la Universidad de Valladolid las solicitudes y demás documentos referentes al actual concurso á escuelas.

—El día 8 termina también el plazo de admisión de solicitudes para las oposiciones de contadores provinciales y municipales que han de celebrarse en la Dirección general de administración.

### CAMPANADAS.

De un periódico: «La salud pública mejora visiblemente» Del mismo periódico, un poco más abajo: «Se han reunido en el despacho del señor alcalde los señores médicos con objeto de dar cuenta de la importancia que adquiere la enfermedad variolosa»

En vista de lo cual no sabe uno que hacer, si aplicarse unos sinapismos ó ponerse á tocar la guitarra.

Un periódico de la clase de optimistas vehementes dice: «¿Qué gravedad ha tenido la piratería de los rifeños?»

Ninguna. Como que ha sido cosa muy agradable; tanto, que los tripulantes del buque apresado no cesan de decir:

—Señor, ¿cuándo volverán á apresarnos los piratas? Es cosa que da muchísimo gusto.

Los candidatos á la presidencia de los Estados Unidos, Mac Kinley y Bryan, están casados, y sus señoras poseen el título de abogada.

Las esposas de Mac Kinley y Bryan han ejercido durante algún tiempo la carrera de leyes.

¡Infelices! ¡Aun ganando las elecciones tienen que vivir condenados á abogada perpetua!

A Primo de Rivera le van á regalar sus amigos un sable, que será el mejor y más hermoso que ha salido de la fábrica de Toledo.

Pues, señor, ¿cómo será el sable? Será admirable, monumental, un señor sable fenomenal.

Esto que voy á copiar es de mi estimado colega de Salamanca La Liga de Contribuyentes:

«Como el gasto de la guerra se ha fijado en 80.000 duros diarios, resulta que en los siete meses que se calcula ha de durar la insurrección en nuestra Antilla han de emplearse 16 millones 800.000 de aquellos, que vienen á absorber la mitad del presupuesto del año corriente. Como la otra mitad ha de aplicarse para los intereses de la deuda, prevenimos á tiempo una suspensión general en las demás cargas del Estado.

Por lo pronto se habla ya de que la primera será la dotación que hoy se satisface al clero, y que á ésta seguirá otra á otras, incluso la de Justicia. Con semejantes noticias se prepara un invierno que va á dar gusto á todas aquellas clases.

El tiempo es el mejor testimonio de esta nuestra aseveración.

Más vale que se equivoque La Liga.

¡Vea usted! Ciertas cosas me reconcilian á mí con los fraudes. En Barcelona han sor-

prendido á una persona muy distinguida, que tenía (y tiene) una berlina muy elegante, y en la berlina introducía todos los días en la población géneros de matute.

Iba yo á indignarme, pero al saber que el matutero era una persona decente, me he vuelto atrás.

¡Claro! Yo comprendo á los matuteros así; con berlina.

Además ¡he leído que ese sujeto se saca con esa honrosa familia unos doce duros diarios.

¿Lo ve usted? Hay despreciable matutero que saca con eso pan para sus hijos y aun no alcanza para todos. Lo dicho, le desprecio.

Pero satando para coche, abono en el teatro, comida en fonda, sortija de brillantes y frac de paño fino... ¡ya es otra cosa!

Una señora ju za que Martinillo conoce, ha regalado á su amante y toga lo esposo par y medio de descendientes hembras la semana pasada.

Hay que advertir que ya tiene otro par y medio de niñas y que aún no han cumplido treinta años.

Y dice, en copia, el susodicho Martín.

La señora de un juez ha «librado» tres niñas de una vez ¡Vaya unas diligencias que decreta el señor de las sentencias.

—Y diga usted, Martinillo ¿quién es más feliz, el que tiene 60.000 duros ó el que tiene seis hijas?

—El que tiene seis hijas.

—¿Por qué razón?

—Porque el que tiene 60.000 duros desea tener más y el que tiene seis hijas tiene ya de sobra.

(Dedicado al «Papa-Moscas») Tales fueron los dolores que el buen Bruno padeció que su familia acordó consultar á tres doctores. Al mirarse entrar Bruno lanzoles triste mirada y exclamó en voz apagada: «¡Cobardes! ¡tres contra uno!» CUPERINO PALENCIA.

Me cuentan que en esta provincia se ha disuelto un comité por no haberse podido realizar un «banquete» destinado al obsequio de un político simpático á aquellos vecinos.

Claro; no hubo comida no hubo avenencia y si disgustos; por aquello de que «de la panza sale la danza» y «lime lo que comes y te diré el humor que gastas.»

En fin no hay que apurarse: ya verán ustedes cómo se rehace el comité el día en que se rehaga la cuchipanda.

La provincia de Burgos - como siempre, —no adeuda nada por instrucción pública. Por desgracia no la acompañan en el pago más que otras tres ó cuatro provincias. Y digo yo, y conmigo los señores maestros: —Lo que se hace en la provincia de Burgos, que no es de las más ricas, ¿por qué no se ha de hacer en las demás?

### ANTE DIOS

Señor tu nombre bendecir quisiera, y elevar á tu gloria mis acentos pero la voz espira en mi garganta, tu majestad me aterra y enmudezco.

Delante de su Dios el hombre es nada gusano que se arrastra por el suelo, luz que brilla un instante y desaparece, leve vapor que se disipa; aun menos, grano de arena en el inmenso abismo, hoja marchita que se lleva el viento, ó flor en la maleza abandonada que deshace y arrastra el aguacero.

Bien sé que nadie á comprender alcanza las perfecciones de tu ser supremo, por eso en tu presencia ¡Dios bendito! la mejor alabanza es el silencio. Y cuando á tí levanto la mirada parece que una voz me está diciendo

¿Qué harás? Dios es más hondo que el abismo y su poder más grande que los cielos!

(P. Gil.)

Cataluña—al decir de la prensa regional—se ha inundado de vino artificial: conozco la fórmula:

Agua llovediza—Campeche—y Alcohol de Hamburgo (léase rjilgar.)

Y no es eso lo peor; sino que dicen ¡Ay Dios mío! que lo envían á Castilla.

También conozco el procedimiento. Bebemos—Acudimos á la farmacia—Vienen el galeno —Y ¡llamamos á Betas!

Dice El Ferrocarril de Almería que según los datos recogidos en el Gobierno civil, en aquella provincia se dedican á la agricultura 109.191 personas, de las cuales van emigrando treinta y un mil ochocientos.

La cifra no puede ser más aterradora. ¡Treinta y un mil ochocientos agricultores de la provincia de Almería, han emigrado, acosados por la miseria!

Ahora una pregunta: ¿Cuántos labradores y jornaleros han emigrado de esta provincia durante los diez últimos años?

La política ha sido esta semana una charca de ranas, por eso El Centro se ha acordado de las ranas de la fábula.

En todas partes se oía el ránico ó ranas, ce canturreo.

En la Habana, ra, ra....

En Madrid, ra, ra.

En el ministerio de la Gobernación, ra, ra.

En el Gobierno civil, ra, ra.

En las redacciones de los periódicos, ra, ra.

—¿Estamos en Egipto?, preguntaba un touriste extranjero.

—¿Por qué dice usted eso?

—¿Porque sin duda ha caído aquí, como le cayó á Faraón, una plaga de ranas?

—No son ranas, son generales y periodistas que riñen.

Y sobre todo, los generales no son ranas.

—¿Y por qué riñen?

—Riñen por cañamones.

Por los cañamones de Cuba.

Por esos cañamones que se están comiendo los gorriones norteamericanos. Ya ve usted, á Mora, ¡qué gorrion! Y al dentista Ruiz, ¡qué golondrino! Y á Evangelina Cisneros, ¡qué pájaral! y el Gobierno, ¡qué calan irial!

Leemos en un diario extranjero, que según noticias estadísticas de Berlín, la mitad de los habitantes de la ciudad se ha mudado de casa en el transcurso del año 1894. Lo cual viene á demostrar que así como aquí, el inquilino es un ser muy desgraciado. Cuando no se muda por su propia voluntad, lo muda el casero.

Las fuentes de San Gil y del Crucero como el año pasado.

Los vecinos interesados como acostumbraban.

Y el Municipio.... como si no.

El mercado cerrado de Vitoria, que costó «cu no mile.» al pueblo, no solo ha pagado ya lo que costó, según dice persona perita y bien informada, sino que ya deja un remanente apreciable.

¡Abran ustedes el ojo... y la caja para hacer otro tanto, ya que está probado que hay gastos que tiempo andando, dan de sí, como el cordobán, y lo contrario que le sucede al colono, pues esto no da de sí... más que disgustos.

De un periódico:

«En la próxima semana debe hacerse en Francia la prueba de un nuevo aeroplano. Su forma es la de un pájaro de gran tamaño. Es de aluminio y está hueco.»

¿Un pájaro grande y hueco?

¡Vamos, sí un conato, como el último choque de Brivesca, de prohombre político.

A las oposiciones para proveer vacantes en la Real Capilla han concurrido 16 bajos profundos.

Tan profundos como que no se les se ha logrado apreciar la voz y ninguno ha sido aprobado.

Vamos, una especie de pozo Airón... ó almacén del Excelentísimo.

Muchos miles de kilos de pan hemos enviado los burgaleses á nuestros hermanos en Cristo los madrileños, para auxiliarlos con motivo de la huelga de panaderos.

Aquí barruntos notorios de huelga no ha habido, pero sí temores, por si el pan volvía á elevar el vuelo con el exceso de consumo.

¿Huelgas en Burgos? ¡Enseguidita!

Por estos vallejitos no conocemos otras que aquellas, que con parecido motivo resenábamos hace más de cuatro viernes.

—¡Vivan las huelgas!—decía, uno que plantando acelgas sus ocios entretenía, y era... ¡el sacristán de Huelgas!

De Amadis en «La Atalaya»

El Gobierno yankee ha ordenado que un crucero marche á Cayo Hueso, para impedir la salida de expediciones filibusteras.

Me parece muy extraña esa espontaneidad del Gobierno yankee para mandar á Cayo Hueso un crucero que evite salidas de expediciones filibusteras.

En fin, que yo no creo nada de eso.

¡A otro perro con ese Cayo Hueso!

El tiempo (hablemos de él á falta de asunto mejor) sigue regularillo, aunque triste. Verdad es que todos lo estamos por infinidad de causas conocidas.

Se han marchado el sol bochornoso, los veraneantes, las codornices y... el dinero.

Y ahora emigrará el tiempo suave y los mozos de la nueva quinta.

Por esc nos quedamos nosotros tan macilentos, y la gente sensible entonar por prados y laderas los cantares serranos aquellos de

«Ya se van los pastores á Extremadura; ya se queda la Sierra triste y oscura. Ya se van los pastores, ya van marchando... ¡Más de cuatro zagalas quedan llorando!

De El Imparcial. «El Sr. Aguilera ha enviado una circular á los alcaldes recomendándoles el fomento del arbolado»

¿Y aquí? «¡Síntese el buen Aguilera! Aunque todos los Aguileras del mundo lo re-

comienden, los alcaldes se encogerán de hombros y los infractores seguirán contando...

La Epoca copia de L'Intransigent de París la siguiente noticia: «Mientras que el Sr. Giberga (D. Eliseo), economista, se encuentra en Madrid negociando con el gobierno español, sin duda con la esperanza de ser ministro de la Gobernación en Cuba autónoma, su hermano Octavio Giberga, separatista, acaba de salir de los Estados Unidos al frente de una expedición para unirse a Calixto García.»

Como estos Gibergas conocimos nosotros una familia años pasados. El padre era carlista, la madre moderada, uno de los hijos liberal y el otro republicano.

Así es que con la Revolución, con la República, con la dinastía de Amadeo, con la Restauración la tal familia de los Gibergas Gibergués con todo el mundo.

La tierra de promisión habían encontrado un tal Moisés y un cual Mamolar, en casa del farmacéutico de Lerma Sr. Sartos, del que el Mamolar y el Moisés eran dependientes, y al que alijeraban bonitamente la caja diario los dos prójimos, á poco que se desdijese:

Y dijo Moisés á Mamolar: —Te propongo una cuestión: ¿Qué es lo mejor de tomar de esta casa, Mamolar? Y ahí vá la contestación que este dió sin vacilar: —El dinero del cajón!

Fotografías hechas por el Sr. Silvela. «De una personalidad vulgar se hace una figura aparentemente respetable; de un comediante adocenado, un héroe legendario; de un intrigante de campanario, un estadista; de un mal cómico, una eminencia artística; de una meretriz, una mujer á la moda, y hasta de un laborante filibustero, un patriota benemérito.»

¿Arrea que vás por hilo! Y estas bien diñadas personas ¿á quiénes se parecen por detrás?

De hoy en ocho verán ustedes una lluvia de estrellas que ni en Cuba. Parece que así lo ha dispuesto el señor Segasta para ver si calma las justas impacencias de los martes disgustados.

Cinco Directoras á la vez tan renunciado al honor de ser vocales de los tribunales de oposiciones á escuelas vacantes.

Las de Salamanca, Zamora, Zaragoza, Córdoba y Badajoz.

Y es que esas señoras tendrán presente que las anteriores oposiciones de niñas dieron mucho juego, terminando algunas con troncos y bailes, y habrán dicho con muy buen acuerdo:

¡No queremos lios! ¡Que bailen otras!

Tan aficionados á la instrucción deben de ser en Monte Sevares que han volado la escuela con dinamita, según leí ayer en El Imparcial....

Dicen que el Gobernador de Oviedo ha tomado sus medidas....

Para medidas las que podrá tomar en aquel pueblo el albardero burgalés Pedrillo, de reconocida competencia en el género.

De Rés pública

Llover no habrá llovido, pero sonar candidatos para las futuras cortes... como agua. Y allá van los nombres que suenan, (cuando rectificación haremos si procede pues algunos ni habrán pensado en ello siquiera) y á quienes el pueblo soberano se la dé el señor Capdepón se la confirme.

—Los candidatos van por orden de abecedario.—

Aranda.—Sres. Arias y García Rubio. Burgos.—Alonso Martínez, (D. L.) Apacicio, Martínez del Campo, (D. F.) y Cuesta (D. M.).

Castrogeriz.—Alfaro, Alonso Cortes, Crespo, Liniers, Palacios, Soto y Urquiola. Villarcayo.—Calvo, Gil y Gil y Valle Salas.—Ebro, Marrón, Sainz, Solsóna...

Y los siete infantes de Lara... por si acaso hay pocos candidatos en la provincia. (Se continuará.)

Noticias por brevis et breve

—Se han reunido en Logroño los accionistas de las corridas de septiembre, con objeto de rendir cuentas. La pérdida, suponiendo que el Ayuntamiento no cobre el alquiler de la plaza, es próximamente de 10.000 pesetas, resultando un 50 por 100 para los accionistas.

En vista de que todos los años la pérdida es respetable, no por su cantidad en sí, si no por lo que afecta á cada accionista, dado el poco número de éstos, opinan algunos que caso de no alcanzar la suscripción una cifra bastante respetable debe desistirse de dar más corridas, pues hay muchísimos establecimientos, tales como fondas, cafés, casas de huéspedes y otros varios, que no obstante ser los directamente favorecidos con el espectáculo taurino, no contribuyen á la suscripción, unos tal como debieran y otros ni se dan por aludidos de que existe. En fin que en todas partes encuen habas... con que mal de muchos....

—Tendrá lugar en Burdeos (Francia) desde el día 27 de Noviembre hasta fines de Diciembre de 1897 una exposición internacional orga-

nizada por la Unión de los sindicatos de fondistas y cafeteros de Burdeos y de la región.

En dicha exposición se admitirán todos los productos del comercio relativos á la alimentación, la higiene, la viticultura, fabricación de cervezas etc.

Para más detalles, las personas á quienes interese, podrán dirigirse á Mr. J. A. Vigé, Directores de l'Exposition Internationale, á Burdeos, ó á la Agencia Consular de Francia en Valladolid.

—Segun noticias, el arquitecto de Palacio ha tasado las pérdidas causadas por el incendio en el Hospital del Rey en 35.000 pesetas.

—En la guardia municipal han sido ascendidos: A segundo jefe el guardia de primera D. Florencio Bermejo; á guardia de primera de segunda D. Agustín Peña Montañana; y á guardia de segunda el suplente D. Policarpo Ibañez.

—Son eficaces para la ronquera, tos de garganta, irritación y sequedad de este órgano las pastillas de Menthol y Cocaina del Dr. Crespo que se venden en la farmacia del Sr. Saiz Valpuesta á 1,50 pesetas caja.

—En la sesión celebrada por la comisión provincial fueron nombrados vocales propietarios de la mixta D. Manuel Chico y D. Prudencio Ortiz, y suplentes D. Julio Corral, D. Segundo Revilla y D. Santos Ortega.

—AYUNTAMIENTO.—Se celebró sesión de Quintas para declarar exento del servicio de las armas al mozo Ramón Gutiérrez Bueno, ya entregado en caja, alegando ser hijo de viuda pobre, levantándose esta sesión.

Seguidamente se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, aprobando el acta de la anterior.

La Corporación quedó enterada de la comunicación que dirige el Excmo. á Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, con la que remite un libramiento importante 4.100 pesetas con destino á las necesidades del Hospital de San Juan; acordando se le dan las gracias por este donativo.

Asimismo quedó enterada con agrado de la que remite el Excmo. Sr. Gobernador militar, en contestación á la que el Ayuntamiento le significó por los auxilios que los militares prestaron en el incendio del Hospital del Rey, agradeciendo las frases laudatorias que en ella se le dirigieron, y de la que traslada el Administrador de los Reales Patronatos; del Intendente General de Palacio, dando las gracias al Municipio, por haber cooperado para sofocar con sus dependientes el incendio antedicho.

Se sometieron á su aprobación los informes siguientes:

El de la Comisión de Beneficencia, nombrando Capellán auxiliar de la Casa Refugio del Hospital de San Juan, á D. Angel García Valdivielso, y así se acordó.

El de la de Camposanto, para el nombramiento de peón-auxiliar del Cementerio general, siendo propuestos, Aniceto García Mata y Feliciano Castañeda; suspendiéndose la sesión por cinco minutos para proceder á la votación por papeletas, quedando nombrado Aniceto García Mata por catorce votos contra seis.

El de la de Hacienda sobre el expediente de la Superiora de María Inmaculada, que pretenden se hagan por cuenta del Ayuntamiento las obras necesarias en su huerta para dar salida á las aguas estancadas y corrosivas que allí existen; manifestando la comisión que debe pasar este asunto á la de Limpieza.

El Sr. Heras manifestó no estar conforme con que pase á dicha comisión, si no á la de Hacienda que cree ser la competente.

El Sr. Rico indicó que había visto la huerta, que allí existe un pantano, y que por eso la comisión de Hacienda ha creído que es de la competencia de la de Limpieza; todo lo cual despues de discutido, se sometió á votación aprobando el dictamen por mayoría de votos, en el sentido de que pase á la comisión de Limpieza.

El de la de Hacienda en el ofrecimiento que hace D. Felipe Azcárate de la nueva escala de salvamento para incendios; se acordó no aceptar la pretensión por no haber cantidad consignada en el presupuesto.

El de la propia comisión en la moción del Sr. Aparicio, para que se inutilicen varios cupones ya pagados; se autorizó á la comisión para que se quemen presenciando el acto el señor Presidente, Contador y Depositario, levantando el acta correspondiente; acordando, que en caso de no poder asistir el Presidente pueda delegar en otro individuo de la comisión.

Quedó desestimada la moción del Sr. Rico, relativa á que las viudas de empleados no deben percibir más que un solo mes de haber; quedando sustentada la base que han de percibir la paga hasta tanto que se provea la plaza vacante.

El de la de Obras que en sesión anterior quedó sobre la mesa y se refiere á las que se han suspendido en la subida á la calle de Fernan-Gonzalez por la parte de Pellejería, manifestando el Sr. Cavada la conveniencia de suprimir una enjuta que hay entre las dos escalinatas; debiendo colocar aquellas cerca de las inmediatas casas; este capitular pidió la venia al Ayuntamiento para que el Sr. Secretario, como persona inteligente en este asunto, ilustrase á la Corporación, quien manifestó que hacia mal efecto la obra empezada y que se privaba de ver la belleza de la verja de la Catedral, necesitando hacer la variante indicada por el Sr. Cavada.

Se sometió á votación la enmienda del Sr. Cavada, siendo desestimados los dos extremos que abrazaba por mayoría de votos; también se desestimó otra enmienda del Sr. Polo, en la que se manifestaba, que sacase un extracto de la discusión habida y se pasase al Arquitecto para que emitiera informe; quedando por lo tanto aprobado el dictamen de la comisión.

El de la propia comisión, en la comunicación de la comisión provincial, en la que se manifiesta la necesidad de levantar la acera del Palacio provincial frente al Teatro, acordando autorizar dicha obra, así como también se autorizó á D. Modesto Santos, para reformar la casa núm. 1 de la Plaza Mayor.

Habiéndose quedado varios vecinos de la

Llana de Adentro por venderse en aquel sitio ropas usadas y por lo que pudiera ocurrir contra la salud pública, con motivo de existir en la población enfermedades epidémicas; el Ayuntamiento acordó trasladar este mercado al de ganados en la Quinta, señalando los sábados para poder ejercer dicha industria.

El de la de Salubridad, que se refiere á la necesidad de habilitar un local para el secado de ropas que salen de la estufa de desinfección que hoy funciona y que pudiera servir para este objeto el salón de que dispone la comisión de festejos, el Sr. Montero manifestó que el local á que se refiere la comisión, está completamente ocupado, y el Sr. Heras, indicó la urgencia de dicho local por no tener sitio más apropiado para el referido servicio; acordándose autorizar á las comisiones de Obras y Salubridad para que desde luego se habilite un local por ser de urgente necesidad.

Pasaron á las comisiones respectivas las instancias de D. Juan Duque, maestro de Villimar con objeto de que se arregle la casa escuela; la de D. Ruperto Gimenez indicando que habiéndole adjudicado la subasta de ferretería para el suministro de puntas de París, ha notado que quien la suministra es la casa de los sobrinos de Julian Marcos; quedando autorizada la comisión de obras, para que se deshaga este error; y la de los soldados regresados de Cuba, Luciano Gomez, Alfredo Iñiguez, Mariano Lopez, Basilio Campo, Graellano Cabillo y Valentin Villafra, este último padre de otro soldado fallecido en Ultramar, todos los cuales solicitan algun socorro.

La secretaria dió cuenta del recurso de alzada que presenta D. Claudio Santamaría sobre obras que ha de ejecutar en una casa de su propiedad en la plaza de Vega.

El Sr. Navas ruega á la comisión que se traiga al Ayuntamiento despues de estudiado é informado, el reglamento que presentó siendo capitular el Sr. Arquiza; y otro ruego hace á la de Consumos, para que se traiga una relación de los comisos hechos el año pasado; el Sr. Medina, manifestó que hace unos días se emitió dictamen de todos los comisos que se han verificado y que siempre se traen al Ayuntamiento; pasando las mociones del Sr. Navas á las comisiones respectivas.

El Sr. Montero indicó que habiendo sido nombrado Arzobispo de Toledo, el Excmo. é Ilmo. Sr. Sancha, y siendo hijo de Burgos, propone que se le envíe un mensaje por haber alcanzado tan alto puesto; así como tambien debe felicitarle al Excmo. D. Diego Arias de Miranda, por su nombramiento de Director general de obras públicas, hijo tambien de esta provincia; acordando acceder á lo propuesto.

El Sr. Castilla demostró la necesidad que hay de limpiar la esguera que existe en la calle del Hospital militar; y tambien hizo un recordatorio para que venga el informe de una moción hecha por el Sr. Echevarrieta, con objeto de que se arregle dicha esguera, que debe haber sufrido alguna variación y se ha levantado la rasante, debiendo girarse una visita por el Arquitecto y Aparejador de obras.

El Sr. Zamorano manifestó que el sitio que ocupa la fábrica de luz eléctrica es peligroso para el vecindario y es caso previsto en las ordenanzas municipales, por lo que ruega se tome en consideración lo que propone, antes de dar lugar á cualquier siniestro, indicando la conveniencia de hacer una visita á dicho punto; acordándose que el Teniente Alcalde del distrito gire una visita é informe lo que proceda; y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las 9 y 20 de la noche.

—Se ruega á los jóvenes de nacionalidad francesa nacidos en el año 1878 y que por lo tanto han de entrar en quintas el año próximo, se dirijan antes del día 15 del actual al Agente Consular para su inscripción.

—Terminadas las maniobras en este Distrito militar de Burgos, el general en jefe señor Augustin, ha dado una orden general encomiando el comportamiento de jefes, oficiales y soldados y los excelentes resultados de las múltiples operaciones llevadas á cabo por las numerosas columnas que han recorrido la mayor parte de los pueblos de Rioja, Alava, Guipuzcoa, Vizcaya, Navarra, y algo del Norte de Burgos.

—Los bailes de La Amistad y el Circulo burgalés, se ven muy animados á pesar del buen tiempo que disfrutamos, más propio de recrearse por el campo que de encerrarse en los salones.

—El próximo domingo empezarán los conciertos de la temporada de invierno en el Salón de Recreo de cuya organización sabemos que se ocupa en estos días la Junta directiva.

Suponemos que como el año pasado estarán concurridísimos.

Y ya que nos ocupamos de sociedad, tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores, que alternando con estas reuniones se darán otras en casas de distinguidas familias.

El elemento joven está pues de enhorabuena. —De «El Correo».

Hemos tenido ocasión de leer una notable y bien escrita memoria que el Dr. Traperó ha escrito sobre el Manicomio Judicial que se proyecta establecer en la penitenciaría del Puerto de Santa María.

Dicha memoria está dedicada al Ministro de Gracia y Justicia, es un estudio detallado y esculpado que revela notables dotes en su autor.

—El importe de las suscripciones para dentro y fuera de esta capital para la construcción de un monumento dedicado á Ruiz Zorrilla puede entregarse en el Comercio de D. Federico Zamorano, Plaza Mayor, 10 y 11 y en la Agencia general de Negocios de D. Fernando Lasso de la Vega, San Juan, 63.

—DIPUTACIÓN.—Las personas que viven en el Palacio provincial, sin ser empleadas en la Diputación, dejarán de ocuparle. Parece que hay sus dimes y diretes acerca de la plaza de uger de dicha corporación. Continúa dando juego la dichosa ley del miedo. En el cargo de Inspector del Museo ha sustituido al Sr. Revilla el Sr. Diez-Montero. Por un solo voto no se aprobó la proposición de este señor acerca de economizar 62.000 pesetas reduciendo á provin-

cial el regional Colegio de Sordo-Mudos y creado un manicomio tambien provincial. Se admitió la renuncia del Sr. Capellán del indicado colegio D. Antolin Rodriguez. Este colegio parece el «Rigor de las Desdichas» pues nunca acaba de arreglarse convenientemente.

Acordose hacer entrega del Museo al director D. Vicente Larrañaga, y se aprobaron las cuentas provinciales del año 1895-96, la distribución de fondos para el mes próximo, varias cuentas presentadas por los Sres. Hijos de Moliner, Quesada y Riero y crecido número de expedientes de carreteras é Instrucción Pública en revisión.

Se acordó no haber lugar al nombramiento de un diputado que vaya á Castrillo Matajudios para señalar el término municipal, ni á la supresión de los ayuntamientos de Castrillo Matajudios y Villaquirán de la Puebla, agregándolas á Castrogeriz.

En el expediente sobre segregación del barrio de Quintanaopio de Agnas Cándidas y su agregación á Cantabrana se acordó antes de resolver que los interesados cumplan las disposiciones legales.

El señor Gutierrez rogó que se despache pronto el dictamen sobre confección del racionado para los presos de la Carcel de dicho establecimiento y no en el Hospicio.

—Ha quedado constituida la comisión mixta de reclutamiento que ha de actuar en el año de 1897-98 en la forma siguiente: Presidente, el señor gobernador civil de la provincia y en su ausencia el diputado D. Segundo de la Morena; vocales, además de los militares D. Manuel Chico y D. Prudencio Ortiz; suplentes, D. Julio Corral, D. Segundo Revilla y D. Santos Ortega Frias.

Dicha comisión celebrará sus sesiones en los días 3, 10, 17 y 24 de este mes.

La comisión provincial las celebrará en los días 5, 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 27.

—Esta tarde de 5 á 9 se inaugura el baile «El Jazmin» sito en el número 46 de la plazuela de San Juan. Muchas gracias á la Junta Directiva por sus billetes de invitación.

—Circulan billetes falsos de 50 pesetas emisión de 1.º de Julio de 1889. Mucho ojo los que manejan esos papeletos no los endosen alguno.

—Nuestro distinguido amigo D. Orestes Blanco Recio ha tomado posesión del cargo de Secretario de Gobernador del Banco de España. Enhorabuena.

—Precios que se abonan á los Ayuntamientos por suministros á la tropa. Ración de pan de 70 decágramos, 0'27 pesetas; de cebada de cuatro kilogramos, 0'92; de paja corta de seis kilogramos, 0'90; el litro de aceite, 1'24; el kilogramo de carbón, 0'10; de leña, 0'04, y el de paja larga, 0'06.

—Hoy empezarán los conciertos en el Salón de Recreo. Comienza la sociedad del Sr. Oliván, alternando con la del Sr. Quesada, que actuará el próximo domingo.

—El que tuvo la culpa del tumulto acaecido en Santander, en la reunión preparatoria para el recibimiento de Weyler, que llegará el día 20, fué un tal Simai, conocido por sus genialidades.

—Son grandes las pérdidas sufridas por el Sr. Abarca, hermano de la señora de Gamazo y dueño de la fábrica de harinas «Once Paradas», que se quemó el viernes en Palencia. Esta fábrica ha sido quemada varias veces y una de ellas por las turbas en 23 de Junio de 1856.

—La cuestión de los militares sigue sus trámites, y aunque encalmada hoy por hoy dará juego hasta conseguir que haya justicia estricta en los ascensos porque todos son de Dios, hijos de generales... y de particulares.

Aldes. Tintorería s n rival. Plaza Mayor, 18

LADO TRISTE.—Defunciones.—D. Juan Ocina 4 años, San Cosme 29; doña Leoncia Martín 9, San Lesmes 16; doña Juliana Santa María 57, Fernan-González 78; doña Saturnina Perez 35, Santa Clara 56; D. Constantino Rengel 50, Sanz Pastor 9; doña Simona Bujedo 58; D. Fermín Lopez 11, Santa Agueda 42; doña Teresa Helcel y Gallo 64, San Juan 65; doña María Angeles Castrillo 46, Santa Agueda 36; D. Victoriano Alba 72, H. de los C.; D. Martín Olmo 68, Llana de Afuera; doña Carmen Rodriguez 6, Huelgas; doña Anastasia Saez 27, Cortez; doña Juana Gonzalez 75, Hermanitas Pobres; doña Ciriauca Saiz 32, Huerto del Rey 26 y en Oña á los 80 años el magistrado jubilado D. Juan María Martínez.

LADO ALEGRE.—Matrimonios.—D. Manuel Ronda con doña Juana Rábanos, don Manuel Lázaro con doña Rafaela García, don Angel Avila con doña Baltasara Miguel.

HACE RECORDAR LA TURBONADA.

En América la gran turbonada del mes de Marzo de 1888 por poco destruye la ciudad de Nueva York. Nunca se había visto cosa por el estilo. La nieve paralizó por completo el movimiento local. Ni caballo ni vehiculo podía transitar. Todos los alambres eléctricos estaban inutilizados y durante dos ó tres días la gente de Boston mandaba sus telegramas á Nueva York por Londres utilizando los cables transatlánticos, así que debiendo recorrer cien leguas, recorrieron dos mil y cruzaron dos veces el Océano.

Un acontecimiento, que ha hecho recordar esto al que escribe, ocurrió hace poco en Inglaterra. Dejemos al interesado que cuente su historia. Dice: «He padecido toda mi vida de indigestiones. Tenía mal gusto de boca, dolor despues de la comida, poco apetito y acidez en el estómago, la lengua con sarro y la boca constantemente llena de un fluido acuoso. Todo lo que comia por ligero que fuera me hacia daño y me daba dolores. Sentía el pecho oprimido, dolores de costado y mucha desanimación. De cuando en cuando iba á ver al médico, quien me daba medicinas que me servían de poco. El médico decía que se había desarreglado la cubierta del estómago y se había inflamado la membrana mucosa. En 1837 me mandaron á Nueva York un folleto, que trataba de una medicina, que se llama Jarabe curativo de la Madre Seigel y así que procuré un poco y enseguida me sentí mejor. Con cuatro botellas mis indigestiones completamente curadas y desde entonces no he vuelto á sentir la indigestión. Habiendo practicado como herbolario muchos años estaba acostumbrado á curar la erisipela y otras enfermedades y con frecuencia venía á consultarme la gente de la comarca. Despues de mi cura, tanto me impresionó el mérito del Jarabe de Seigel, que procuré una buena cantidad y lo recomendaba á todos los enfermos, viniendo por él de todas partes. Puedo decir que los domingos se me llenaba la casa de mineros de Coal Pit Heath y de otras partes. No he oído de él más que alabanzas y relatos de las curas efectuadas y á fama de esta medicina se ha extendido por toda la parte occidental de Inglaterra sin más anuncio que decirse uno á otros los beneficios que les ha reportado. Deseo que todo el mundo sepa

esto y celebrará que al darle publicidad otros que sufran, como yo, puedan beneficiarse.

La carta, de que hemos extractado lo que antecede está firmada Moses Godwin, Old Sodbury (Sodbury), Glos., Inglaterra, y fechada 9 de Abril de 1891. El que la escribe es labrador.

El lector notará que si bien el depositado principal para la venta del Jarabe de la Madre Seigel, como todo el mundo sabe, está en Londres, por una extraña coincidencia, los primeros informes que de él tuvo Mr. Godwin, llegaron de América á mil leguas de distancia, lo que hace recordar la turbonada arriba mencionada y tambien que la fama y utilidad de este medicamento se extiende á todos los países civilizados.

Mr. Benjamin Edgerton, comerciante de comestibles, Platt Lane, Whitcomb, Salop, dice: Viviendo con Mr. Roberts, Fens Wood Farm, empecé á sentir una pesadez en el costado y noté mal gusto de boca con el estómago desarreglado é incomodidad despues de las comidas. No tenía apetito y cuando me sentaba á la mesa no podía tocar la comida. En la cabeza sentía dolores y ruidos, que no me dejaban dormir. No podía hacer trabajos fuertes y sólo me ocupaba en los más ligeros de la hacienda. Despues de arrojarme un vallado, me padeía que iba á desmayar y tenía que sentarme sintiéndome tan abatido que me daban ganas de llorar. Habiendo sido siempre fuerte no me acomodaba á verme reducido á tal extremo de debilidad. Tomé medicinas y ví á un médico, pero aunque me alivió algo, luego me sentí peor que antes. Así pasé más de un año, cuando una criada que vino á vivir á casa de Mr. Roberts me habló de una medicina llamada Jarabe de la Madre Seigel. Había oído hablar de ella en el tren á un caballero que la alababa mucho y decidí tomarlo. Despues de tomar dos botellas el alimento me hacia provecho y cobré fuerzas y siguiendo con el Jarabe me puse bueno del todo y no he vuelto á estar malo desde entonces.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y exportadoras de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frascoito, 8 Reales.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de tisis, el médico sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que supera este remedio á los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, en los casos de tisis, la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la Emulsión Scott, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando á los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que opone resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Dr. Aluja dice:

«El infrascripto, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas, Certifico: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.»

En vista, pues, de tan brillantes resultados, no vacilo en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus á 22 Noviembre de 1895.—ANTONIO ALUJA.

Notas financieras.

Los fondos públicos conservan los precios que alcanzaron el viernes de la semana anterior. La diferencia de las Filipinas, consiste en el cupón, que venció el día 1.º del actual. Ya pueden ser presentados al cobro los cupones de Aduanas que vencen el 15 próximo.

Para atender á los inmensos gastos ocasionados por las guerras coloniales (no para terminárselos sería lo mejor, cueste lo que costare) se recurrirá ó al Banco de España, aunque este Establecimiento llega á poner en circulación todo el papel moneda que le lev autoriza, ó á un Empréstito de importancia en Deuda Interior.

No se llevó á cabo el empréstito para arsenales que proyectaban los conservadores, pero poco á poco conseguimos tener un arsenal de empréstitos, lo cual viene á ser lo mismo, solo que es todo lo contrario, como la media vuelta del recluta del cuento. El cambio internacional como no se ha visto en la vida. El oro en alza.

En valores locales, hay pedido sobre la par, de los que producen 6 1/2 y quedan ofrecidos los del 5 1/2, tanto Municipales como Aguas. Las Acciones de esta Compañía, como sinó existieran, para los efectos de la contratación.

Bolsa de Madrid table with columns: ULTIMOS CAMBIOS, El vier-El vier-nes 29, nes 5

Informes de todos los valores que se cotizan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres, gratis para los abonados á este periódico.

Juan L. Manrique CORREDOR DE COMERCIO.—SAN JUAN, 59.—BURGOS.

EN LOS NUEVOS ALMACENES DE JOAQUIN NAVARRO Plaza Mayor, 30,

Acaban de recibirse: grandes remoras en paraguas, estufas choubesqui, coqueras, caloríferos, copas, brasero, guantes de cabritilla, impermeables, chanclos de goma, zapatillas y botas suizas, cajas de aseó, coronas fúnebres y objetos para camposanto, cristales planos, juguetes y artículos de fantasía para regalos, y naipes de las fábricas más acreditadas.

Único depósito en Burgos del legítimo licor Carmelitano. Precios sin competencia.

ANUNCIO Se venden, juntos ó separados, dos magníficos cachorros de barro, de seis á siete meses y de excelente raza. En el barrio de Sta. Clara, calle de Sta. Cruz, núm. 16, piso 3.º, derecha, infórmanse.

BURGOS.—Imp. de Carriñeta.

El Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

El Pectoral de Cereza

del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

VINOS DE LA QUINTA NEGREDO

Palenzuela, PROVINCIA DE PALENCIA.

Nueve grandes diplomas de honor, catorce medallas de oro y otras distinciones.

Se surten estos acreditados vinos directamente a los consumidores y almancenistas, así los vinos finos embotellados como el tinto común; sabiendo todos la ventaja que hay de surtirlos directamente del cosechero por la economía de precio y la seguridad de su pureza, sin adulteración alguna.

En Burgos, dirigirse a los Sres. Viuda de Redondo y Sobrino, San Cosme, 5; ó directamente al cosechero D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—QUINTANA NEGREDO.

Publicaciones del Sr. Cámara.

Biblioteca del Constructor.—Arquitectura de Vitruvio, 30 pesetas.—Suplemento Revista técnica, 15 pesetas. Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal, 4.ª edición, 10 pesetas.

Agenda del Constructor.—Varios años, 6 pesetas cada año. El palacio del Trocadero.—1 vol. 8.º con grabados y planos, 6 pesetas. Cartilla métrico-agraria.—2.ª edición, 2 pesetas.

Los profesores de arquitectura.—1 vol. 4.º, en rústica 2 pesetas, en tela 3 Pesetas. Los pedidos a D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—QUINTANA NEGREDO.

Se remiten prospectos detallados al que los desee.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofala, etc.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS. REUMATISMOS

Chocolatería de Baldomero Quintanilla Sombrerera, 15.—BURGOS. El dueño de este nuevo establecimiento...

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE Las Capsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL.—BENEFICENCIA, NUM. 2, MADRID Y HOTEL DE SALUD Consulta de 12 a 2 Los forasteros por carta

ESTOMAGO ENFERMOS DEL OIDO Venéreo-Sifilís REUMA Y GOTA TISIS IMPOTENCIA NERVIOS. El Estómago Maltoso y Robín regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue a las comidas...

Chocolates puros LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE SEGUNDO BÀRCENA ESCUDERO Calle de Lain-Caivo, número 25 y en el Café Candela, paseo del Espolón. Chocolates analizados. CAMPOS ELISEOS DE LERIDA GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA Director propietario.—D FRANCISCO VIDAL Y COMINA. ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE Manuel Sanjuan (DIRECTOR PROPIETARIO) SABINAN (ZARAGOZA) Premiado en varias exposiciones.

BAJO GARANTIA DEL ESTADO DE HAMBURGO Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales. Esta Lotería consiste de 125,000 billetes, de los cuales 20,100 billetes han de salir premiados con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden a 25 millones 222,625 Reales en conjunto.

TOS ASTILLAS DEL DR. ANDREU 27 años de éxito siempre creciente son la mejor garantía de las preciosas virtudes medicinales de estas pastillas para curar la TOS, que casi siempre desaparece antes de concluir la primera caja. Pidanse en todas las principales boticas.

MODAS Del miércoles al jueves de la semana próxima, regresará de su expedición, Luisa González con un gran surtido de Sombreros mod. los para Señoras, señoritas y niñas. Casa Correos, ent. espejo. VINO DE PEPTONA ORTEGA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión.

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINF A DE TERNERA (con pez) dirigido por el Doctor Gonzalez Araco VALVERDE, 20 y 32.—MADRID. INSTITUTO DE VACUNACION VALVERDE, 30 y 32.—Madrid. Se vacuna directamente de la ternera varios días a la semana, con escrupuloso cuidado de no ser linfa pasada por utilizar tres ó cuatro días una misma ternera...

ELIXIR ESTOMACAL TALLERES DE ZORROZA BILBAO SE BUSCAN AGENTES SERIOS

TALLERES DE ZORROZA BILBAO. Armaduras, Puentes, Calderas, Maquinaria, Fundición, Material de vía portátil y vagonetas de todos sistemas para minería y explotaciones. De construcción de esta casa y de representación de la muy acreditada de Orenstein & Koppel de Berlín. Dirigir los pedidos a TALLERES DE ZORROZA BILBAO.

SE BUSCAN AGENTES SERIOS Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones mediante fuerte remesa han de dirigirse a J. S. M., al Centro de anuncios de L. G. Duña etc. C.º Franco. ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES Santa Isabel.—TOLEDO. Director, D. José M.º de las Alas; Jefe de Estudios, D. Francisco Alvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia del Arma y de la General Militar.

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona. Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resaca de la nariz, y frecuentes estornudos. El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colorado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo. De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.